

# Criterios ESG y criterios de sostenibilidad

M&G (Lux) Global Sustain Paris Aligned Fund

Este documento, al que se hace referencia en el folleto del fondo, proporciona información adicional sobre los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad utilizados por el gestor de inversiones a la hora de gestionar el fondo.

## Índice

<b>1. Enfoque ESG y de sostenibilidad del fondo .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. Criterios de exclusión y restricción de ESG .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. Empresas consideradas para inversión .....</b>	<b>5</b>
<b>1.4. Enfoque de desinversión.....</b>	<b>6</b>
<b>2. Inversión en efectivo, casi efectivo, ciertos derivados y planes de inversión colectiva.....</b>	<b>7</b>
<b>3. Compromiso ESG .....</b>	<b>7</b>
<b>4. Indicadores de sostenibilidad .....</b>	<b>7</b>
<b>Anexo .....</b>	<b>9</b>
<b>A. Los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas .....</b>	<b>9</b>
<b>B. Glosario .....</b>	<b>9</b>

# 1. Enfoque ESG y de sostenibilidad del fondo

## 1.1. Introducción

El M&G (Lux) Global Sustain Paris Aligned Fund persigue dos objetivos:

- Objetivo financiero: proporcionar una rentabilidad total (combinación de ingresos y crecimiento del capital) superior a la del mercado de renta variable global durante cualquier periodo de cinco años; y
- Objetivo sostenible: invertir en empresas que contribuyan al objetivo del cambio climático del Acuerdo de París.

El Fondo invierte un mínimo del 70 % de sus activos en inversiones sostenibles. El Fondo tiene un objetivo de inversión ambiental y tiene un 0 % de compromiso para invertir en actividades económicas sostenibles para el medioambiente alineadas con la taxonomía.

El Fondo invierte en una cartera concentrada de empresas sostenibles y de calidad que contribuyen a alcanzar el objetivo del cambio climático del Acuerdo de París. Para alcanzar su objetivo no financiero, el Fondo invierte en empresas que contribuyen al objetivo del Acuerdo de París de una forma medible, a través de una intensidad de carbono baja o reducida. El Fondo también tiene en cuenta otras consideraciones climáticas no obligatorias, como si las empresas ofrecen soluciones directas al desafío climático a través de sus productos y servicios. Por lo tanto, las consideraciones climáticas —junto con otros factores de sostenibilidad— desempeñan un papel importante a la hora de determinar el panorama de inversiones, la selección de valores y la creación de carteras.

Los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) se integran a lo largo del proceso de inversión para identificar a las empresas con credenciales sólidas en materia de ESG (enfoque Best-in-Class). Las consideraciones de sostenibilidad se integran plenamente en el proceso de inversión y las credenciales de ESG se miden por medio de una serie de indicadores de sostenibilidad (descritos en la sección 4).

El gestor de inversiones dispone de acceso a una serie de proveedores externos de datos de ESG, lo que garantiza que el equipo de inversión disponga de datos de ESG y análisis suficientes a la hora de tratar con las empresas sobre cuestiones esenciales para ellas. Esto se complementa con un “sistema de puntuación ESG” propio para empresas individuales que incorpora una sección estandarizada que refleja los valores de M&G, y que se combina con el marco de la Junta de Normas Contables de Sostenibilidad (SASB, Sustainability Accounting Standards Board).

## 1.2. Criterios de exclusión y restricción de ESG

Las exclusiones se clasifican en 1) exclusiones basadas en normas, 2) exclusiones basadas en sectores o en valores, y 3) otras exclusiones para ajustarse a la política de inversión del Fondo.

### Exclusiones basadas en normas

La tabla siguiente indica las exclusiones actuales.

Normas	
Cuestión	Criterios
Buena gobernanza	Toda inversión que se considere que infrinja las pruebas de buena gobernanza del gestor de inversiones.
UNGC	Empresas que se considera que infringen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción.

### Exclusiones basadas en sectores o valores

Las tablas siguientes indican las exclusiones actuales.

Medio ambiente	
Cuestión	Criterios
<b>Extracción de carbón térmico</b>	El Fondo aplica la Política de inversión en carbón térmico de M&G Investments; puede consultar una copia de este documento en nuestro sitio web. Además, el Fondo excluye a las empresas que participan en la extracción de carbón térmico.  A estas empresas se les aplica un umbral de ingresos del 0 %.
<b>Extracción convencional de petróleo y gas</b>	El fondo excluye a las empresas que participan en la extracción convencional de petróleo y gas.  A dichas empresas se les aplica un umbral de ingresos del 0 %.
<b>Extracción no convencional de petróleo y gas</b>	El fondo excluye a las empresas que participan en la extracción o distribución no convencionales de petróleo y gas, como el petróleo de esquisto, el gas de lutita, las arenas bituminosas y la perforación ártica.  A dichas empresas se les aplica un umbral de ingresos del 0 %.
<b>Generación de energía nuclear e intensiva en carbono</b>	El Fondo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excluye a las empresas de energía que obtienen más de un 25 % de sus ingresos del petróleo y el gas, y que no han formulado un compromiso de transición a fuentes de energía renovables.</li> <li>• Excluye a las empresas de energía generada mediante carbón, a menos que esta represente menos del 10 % de los ingresos y esté respaldada por un plan claro y explícito de transición hacia un índice cero de energía generada mediante carbón en un plazo de cinco años.</li> <li>• Excluye a las empresas que participan en la generación de energía de origen nuclear. A estas empresas de generación de energía de origen nuclear se les aplica un umbral de ingresos del 0 %.</li> </ul>

Social	
Cuestión	Criterios
<b>Entretenimiento para adultos</b>	El fondo excluye las empresas que participan en la producción de entretenimiento para adultos.  A los ingresos derivados de la producción, la dirección o la publicación de material de entretenimiento para adultos se les aplica un umbral del 0 %.
<b>Juegos de azar</b>	El fondo excluye a las empresas que participan en la prestación de servicios de juegos de azar/apuestas.  A los ingresos derivados de actividades empresariales relacionadas con el juego se les aplica un umbral del 0 %.
<b>Tabaco</b>	El fondo excluye a las empresas que participan en la producción o distribución de tabaco, así como a las empresas que sean propiedad de estas.  Los productores de tabaco están sujetos a un umbral de ingresos del 0 % mientras que, para los distribuidores, este umbral es del 10 %.
<b>Armas polémicas</b>	El Fondo excluye del panorama de inversión a aquellas empresas con participación en minas antipersona, armas químicas, nucleares y biológicas, municiones de racimo, municiones de uranio empobrecido y fósforo blanco, láser cegador y armas de fragmentos no localizables.  Para todas las armas polémicas se aplica un umbral de ingresos del 0 %.
<b>Defensa y otras armas</b>	El fondo excluye a las empresas que derivan más de un 5 % de sus ingresos de la fabricación de armas o de componentes a medida para estas.  Las armas se consideran productos o componentes básicos de productos “diseñados para lesionar/matar”. Los componentes a medida son componentes que se desarrollan principalmente para integrarse en un sistema de armamento.

### Otras exclusiones de ESG

El fondo también podría excluir otras inversiones que considere que contravienen los criterios ESG y los criterios de sostenibilidad.

## Enfoque de las exclusiones

Las exclusiones pretenden proporcionar una guía a los inversores acerca del enfoque del gestor de inversiones, que excluirá ciertas inversiones que se consideran incompatibles con la forma en que se gestionan los fondos pertinentes. Ocasionalmente pueden existir diferencias en la forma en que estas exclusiones se implementan en la práctica, pero en todo momento el gestor de inversiones quedará obligado a actuar en beneficio de los inversores. Algunos ejemplos incluyen:

1. El gestor de inversiones puede estar en desacuerdo con datos u opiniones de terceros, y decidir categorizar una inversión de manera diferente.
2. El gestor de inversiones puede operar con un pequeño margen en torno a los umbrales establecidos. Por ejemplo, una exposición muy pequeña (*de minimis*) puede ignorarse en el caso de un umbral del 0 %.
3. Si el gestor de inversiones considera que la empresa (o el emisor) tiene un plan de transición fiable para abordar la actividad excluida, esto puede implicar que el gestor de inversiones permita la inversión. Por ejemplo, cuando el gestor de inversiones determina que una empresa energética está dejando de depender de las centrales eléctricas de carbón de manera creíble.
4. El gestor de inversiones puede tener una visión distinta de un tipo de inversión concreta en función de su opinión general de la empresa (o del emisor). Por ejemplo, el gestor de inversiones puede determinar que no compraría acciones de una empresa energética debido a su gran dependencia de las centrales eléctricas de carbón, pero podría considerar la posibilidad de invertir en un bono verde emitido por la misma empresa, cuyos beneficios se restringen a actividades específicas, como la construcción de una planta de energía solar.

Cuando el gestor de inversiones gestiona un producto que ha categorizado como ESG Enhanced, ESG Sustainable o ESG Impact, considerará un conjunto de “indicadores del principal impacto adverso” como parte de su gestión de inversiones y estos sustentarán decisiones como las enumeradas anteriormente. Cuando el gestor de inversiones otorga una excepción a una inversión sostenible, también considerará si la inversión pertinente es compatible con el principio de “no causar un perjuicio significativo”. En los casos en los que un producto haya solicitado una etiqueta ESG, como la etiqueta de sostenibilidad que proporciona Febelfin, cualquier requisito de dicha etiqueta también deberá sustentar las decisiones antedichas.

## Reducción del universo de inversión

Una vez aplicadas las exclusiones mencionadas anteriormente, se espera que el universo de inversión inicial se reduzca como mínimo en un 20 %.

# 1.3. Empresas consideradas para inversión

## Identificación de la lista de observación

A partir del panorama de inversión disponible, el gestor de inversiones elabora una lista de observación de alrededor de unas 300 empresas sostenibles que considerará en última instancia para la inversión. Esta lista de observación reduce en más del 90 % el panorama de inversión sobre las bases de la sostenibilidad. La lista es razonablemente estable y está sujeta a investigaciones y análisis continuos.

## Análisis de carbono de la lista de observación

Con el fin de alcanzar su objetivo de inversión sostenible, el gestor de inversiones evalúa la alineación de las inversiones potenciales que figuran en la lista de observación con el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global. La medición de esta evaluación es la “intensidad de carbono”, que corresponde a la cantidad de CO<sub>2</sub> emitido por dólar de ventas. Esta cifra de intensidad de carbono se compara con la intensidad de carbono media ponderada (“WACI”, por sus siglas en inglés) del índice de referencia del Fondo.

Las empresas incluidas en la lista de observación con un WACI inferior a la mitad del WACI de referencia se consideran empresas con una baja intensidad de carbono y, por tanto, son aptas para la inversión conforme a este criterio.

Los demás integrantes de la lista de observación son las empresas con un WACI superior a la mitad del WACI de referencia. Para ser aptas para la cartera como “empresas en proceso de reducción de la intensidad de carbono”, deben presentar unos objetivos con base científica alineados con el Acuerdo de París o haberse comprometido a adoptar dichos objetivos en un periodo de tiempo definido. Estas empresas se identifican utilizando el marco de la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia<sup>1</sup> (SBTi), seleccionado por estar en consonancia con el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global muy por debajo de 2 grados Celsius por encima de los niveles preindustriales, y de emprender iniciativas para limitar el calentamiento a 1,5 grados Celsius.

El gestor de inversiones también alentará a las empresas de baja intensidad de carbono a establecer objetivos basados en la ciencia, si bien este no será un requisito obligatorio para la inversión. Se espera que más del 90 % de las participaciones del Fondo tengan objetivos basados en la ciencia para 2025.

### **Análisis financiero de la lista de observación**

El gestor de inversiones identifica a las empresas sostenibles de calidad con previsiones de alta rentabilidad en función de la resiliencia y sostenibilidad de sus modelos de negocio, de la solidez de sus balances, de su disciplina de capital, de la solidez de sus flujos de efectivo, y de la estabilidad y los resultados satisfactorios de sus equipos de gestión. Es importante señalar que el análisis no pretende establecer un “argumento de compra” de una empresa, sino que busca obtener una visión global de la posición competitiva de esta en el sector en el que opera y aspirar a altos niveles de transparencia, con un buen acceso a la dirección.

Mediante la aplicación de modelos de valoración basados en escenarios, el gestor de inversiones determina lo que considera es el valor intrínseco de una empresa.

### **Consideraciones de ESG de la lista de observación**

Los factores ESG son un elemento central del enfoque de inversión del gestor de inversiones. Por ello, las consideraciones de ESG se integran en cada etapa del proceso de inversión del gestor.

Mientras el gestor de inversiones revisa los informes de proveedores de datos externos, como MSCI ESG e ISS, para señalar posibles problemas de ESG, el gestor realiza su propia evaluación de sostenibilidad centrándose en los factores ESG financieramente significativos para cada empresa objeto de revisión.

## **1.4. Enfoque de desinversión**

### **Desinversión obligatoria**

Cuando una inversión ya no cumpla con los filtros negativos descritos en la sección 1.2, dicha inversión se considerará no conforme. Siempre que se identifique una no conformidad, el objetivo es desinvertir en un plazo de 5 días hábiles desde la revelación de la no conformidad. En los casos en que redunde en interés de los inversores, la desinversión podría demorarse más con el fin de poder autenticar adecuadamente la naturaleza de la no conformidad o de evitar un impacto negativo en la ejecución de los precios. No obstante, la desinversión no se deberá demorar indebidamente a menos que se apliquen dichas circunstancias.

### **La empresa ya no cumple los requisitos de clasificación**

Cuando una empresa se haya comprado por ser una empresa con baja intensidad de carbono o en proceso de reducción pero ya no cumpla dicha clasificación, el gestor del fondo colaborará con dicha empresa y pasará a determinar si se trata de una situación provisional o si puede rectificarse. Esta determinación permitirá documentar la decisión del gestor del fondo en cuanto a si vender o no.

<sup>1</sup> Proporcionado por la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi), que evalúa de forma independiente los objetivos de reducción de carbono de las empresas para garantizar su adecuación a los objetivos del acuerdo de París. Es una asociación entre el Carbon Disclosure Project (CDP), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). <https://sciencebasedtargets.org/>

### La inversión no cumple las expectativas

Además de las razones financieras normales para la venta de una participación, se podrá considerar la desinversión cuando una inversión no cumpla con las expectativas no financieras. En estas circunstancias, corresponderá al gestor de inversiones determinar el momento de la venta.

## 2. Inversión en efectivo, cuasi efectivo, ciertos derivados y planes de inversión colectiva

A la hora de evaluar a las contrapartes y emisores en cuanto a gestión de efectivo (incluido efectivo y cuasi efectivo), derivados y fabricantes de planes de inversión colectiva, el análisis ESG del gestor de inversiones se centra en comprender los riesgos de pérdidas derivados de los factores ESG. Esto se refiere principalmente a considerar la probabilidad de que los riesgos de sostenibilidad afecten a la solvencia de dichas entidades o que afecten de cualquier otro modo a la exposición asumida desde el punto de vista financiero.

Además, en el caso de los derivados y los organismos de inversión colectiva, el gestor de inversiones considera la exposición subyacente y se forma una opinión sobre si es adecuada para el fondo. En el caso de los derivados relacionados con nombres únicos o paquetes específicos de valores, la idoneidad se evalúa en función de si el subyacente sería una inversión adecuada para el fondo en caso de compra directa. En el caso de las inversiones en organismos de inversión colectiva gestionados activamente, excluyendo los fondos del mercado monetario, el fondo subyacente debe seguir una estrategia ESG, incluso si los criterios ESG que aplica el fondo subyacente no son idénticos a los del Fondo.

## 3. Compromiso ESG

M&G cree que el éxito a largo plazo de las empresas está respaldado por una administración eficaz de los inversores y por unos estándares elevados de gobernanza corporativa, mientras que las cuestiones sociales y ambientales también pueden ejercer un impacto importante en el rendimiento y en el desarrollo satisfactorio de una empresa. Así, M&G cree fundamentalmente que, si una empresa se gestiona bien y de forma sostenible, tiene más probabilidades de éxito a largo plazo. Por lo tanto, los fondos gestionados por M&G evalúan la forma en que las empresas abordan tanto los riesgos como las oportunidades que representan estas cuestiones.

M&G pretende añadir valor a los clientes mediante la aplicación de una política de inversión activa mediante decisiones de gestión de carteras, manteniendo un diálogo continuo con la dirección de la empresa y votando las resoluciones en las juntas generales de empresas participadas. Esto permite a M&G supervisar el desarrollo de la empresa a lo largo del tiempo y evaluar el progreso con respecto a los objetivos. Como política general, M&G apoya la gestión de las empresas en las que invierten los fondos. Sin embargo, en los casos en los que las empresas incumplan sistemáticamente las expectativas razonables del gestor de inversiones, M&G promoverá activamente los cambios, ya sea individualmente o, cuando sea más apropiado, como parte de una colaboración con otros inversores a través de mecanismos como el Foro de inversores o Climate Action 100+.

## 4. Indicadores de sostenibilidad

Se han seleccionado indicadores para reflejar y justificar el rendimiento respecto de los resultados ambientales y sociales promovidos. Al considerarse de manera conjunta, estos resultados proporcionan una serie de indicadores sostenibles que refuerzan la alineación del fondo con una clasificación “sostenible” dentro de la gama Planet+ de M&G.

El rendimiento del fondo se supervisa y se mide en toda la gama de indicadores descritos a continuación.

#### 4.1. Informes para cada participación de capital

El Fondo comunicará anualmente la última cifra disponible de intensidad de carbono (emisiones de alcance 1 + 2/ventas en millones de dólares) para cada valor de la cartera.

El Fondo también comunicará el cambio interanual en la intensidad de carbono de cada una de estas empresas durante los últimos 12 meses disponibles.

En el caso de las empresas con objetivos basados en la ciencia alineados con el Acuerdo de París (u objetivos que aún no hayan recibido la aprobación de la SBTi), el Fondo compara el cambio en curso en la intensidad del carbono con dichos objetivos.

A continuación, el Fondo proporcionará comentarios cualitativos y una evaluación de estas mediciones.

#### 4.2. Otros datos climáticos

Para complementar las comunicaciones en torno a su objetivo no financiero, el Fondo también comunicará otros datos climáticos significativos:

- La intensidad de carbono media ponderada (WACI) del fondo respecto del WACI de referencia
- Las emisiones absolutas de carbono de alcance 1 y 2 (y 3 cuando, estén disponibles para cada participación)
- El cambio interanual en las emisiones de carbono de alcance 1 y 2 (y 3, cuando estén disponibles para cada participación)
- Emisiones de carbono evitadas: para empresas que ofrecen soluciones directas al desafío climático a través de sus productos y servicios
- El cambio interanual en las emisiones de carbono evitadas: para las empresas que ofrecen soluciones directas al desafío climático a través de sus productos y servicios

# Anexo

## A. Los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

### Derechos humanos

- Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.
- Principio 2. Deben asegurarse de no ser cómplices de los abusos contra los derechos humanos.

### Trabajo

- Principio 3. Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
- Principio 5. La abolición efectiva del trabajo infantil.
- Principio 6. La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

### Medio ambiente

- Principio 7. Las empresas deben promover un enfoque preventivo respecto de los desafíos medioambientales.
- Principio 8. Deben emprender iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9. Deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

### Lucha contra la corrupción

- Principio 10. Las empresas deben trabajar para combatir la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno.

## B. Glosario

**Best-in-Class:** enfoque de inversión responsable mediante el cual se seleccionan empresas y emisores con credenciales ESG sólidas, que son aquellos que normalmente lideran sus grupos en cuanto a rendimiento en sostenibilidad.

**Colaboración:** interacción con la dirección de la empresa en diversas cuestiones financieras y no financieras, incluidas las relativas a ESG. La colaboración permite a los inversores comprender mejor cómo funciona una empresa y cómo interactúa con sus partes interesadas, así como asesorar e influir en el comportamiento y las divulgaciones de la empresa cuando sea necesario.

**Exclusiones:** excluir o restringir la inversión en empresas en función del sector en el que operen o de otros criterios específicos; es decir, por considerarse que infringen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

**Integración de ESG:** la inclusión explícita y sistemática de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en el análisis y las decisiones de inversión. Refuerza un enfoque de inversión responsable y, en opinión de M&G, permite a los inversores gestionar mejor el riesgo y generar rentabilidades sostenibles a largo plazo.

**Materialidad:** porcentaje de los ingresos de una empresa que contribuye al impacto que se mide.

**Pacto Mundial de las Naciones Unidas:** iniciativa de las Naciones Unidas para alentar a las empresas de todo el mundo a adoptar políticas sostenibles y socialmente responsables e informar sobre su aplicación.

**Voto:** como propietarios parciales de una empresa, los accionistas tienen derecho a votar sobre las resoluciones presentadas en la junta general anual de una empresa. Estas resoluciones incluyen la reelección de consejeros, la remuneración ejecutiva y la estrategia empresarial, y también pueden incluir resoluciones presentadas por los accionistas.

